



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas este Juez de Competición acordó fijar como fecha de disputa del encuentro entre el CD Sporting de Huelva y la Real Sociedad de Fútbol, de Primera División RFEF de Fútbol Femenino, el día 17 de marzo de 2021. En el día de ayer, se ha recibido solicitud del equipo visitante interesando la disputa del referido encuentro el día 24 de marzo de 2021, ello debido a razones puramente logísticas y de planificación de viajes.

Una vez examinada la solicitud y habida cuenta que existe acuerdo entre ambos clubes, este Juez de Competición

ACUERDA:

Fijar como fecha de disputa del encuentro entre CD Sporting de Huelva y Real Sociedad de Fútbol el día 24 de marzo de 2021.

Lo que se notifica a los citados clubes, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 5 de marzo de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez
Juez de Competición